



**D. Carlos Martínez Mínguez**

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Soria

Soria, 1 de Abril de 2014

Estimado Sr. Alcalde;

El 90% de las empresas asociadas a la Asociación de Empresas de Distribución de Alimentos y Bebidas de la provincia de Soria (ADISO) tienen sus instalaciones en el Polígono Industrial de Las Casas.

Como usted conoce la ponencia catastral aprobada el 25 de junio de 2008 por el Ayuntamiento de Soria ha supuesto un efecto desproporcionado en la valoración de los inmuebles ubicados en el Polígono Industrial Las Casas, como consecuencia del fuerte movimiento especulativo derivado de la escasez de suelo industrial. Analizadas varias valoraciones entre el año 2008 (anterior a la ponencia) y el año 2009 (año de aplicación de la ponencia de 2008) hay instalaciones con incrementos superiores al 500%, que tienen un efecto directo en el mismo porcentaje en los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles.

A esta situación hay que añadir la crisis que está padeciendo nuestro sector de distribución comercial que depende directamente del consumo interior. Además hay que añadir otros factores como es la presión fiscal, y la falta de financiación y liquidez para afrontar la actual coyuntura.

Por este motivo le queremos manifestar nuestra adhesión a la carta enviada por la Federación de Organizaciones Empresariales (FOES) el pasado 9 de Enero de 2014 por la que se solicita al Ayuntamiento de Soria se proceda a la corrección de los valores catastrales actuales mediante el sistema de aplicación de coeficientes manteniendo el tipo impositivo, y a su vez al establecimiento de bonificaciones de la cuota íntegra del Impuesto de Bienes Inmuebles a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas.

Estas medidas supondrían un importante apoyo económico redundado en el mantenimiento de las empresas y en el apoyo a la generación de empleo.

En espera de recibir su contestación, reciba un cordial saludo.

Fdo.: José Antonio Omeñaca Alonso  
Presidente